



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA:

Subsecretaría de Trabajo, Seguridad y Previsión Social.
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección de Normalización e Investigación.

NÚMERO DE OFICIO:

3740

213/DNI/775/2004.

ASUNTO:

Se notifica ratificación de vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999.

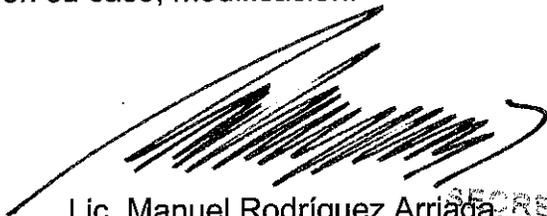
México, D. F., a 02 de septiembre de 2004.

C. P. Miguel Aguilar Romo,
Director General de Normas,
Secretaría de Economía y
Secretario Técnico de la
Comisión Nacional de Normalización.
Tecamachalco, Estado de México.



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, notifico que la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y que ha concluido su período quinquenal por estar en vigor a partir del 30 de julio de 1999, de conformidad con lo acordado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST) en su octava sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto del actual, será incluida en el Programa Nacional de Normalización de 2005 para su revisión y en su caso, modificación.

Atentamente,


Lic. Manuel Rodríguez Arriaga,
Director General y Presidente del CCNNSST



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

C.c.p. Lic. Eduardo Andrade Salaverría.- Director General de Asuntos Jurídicos.
Lic. Armando Alejandro Pulido.- Director de Normalización e Investigación y Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CVLS/erc

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
SALUD
SET. 3 2004
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA